

los S. presidente y capitulares, concurientes

Ayuntamiento de esta fha. de que yo el Excmo. Doyse

Bern. Josef

Pedro Bern. de Mata

Herodes

Narciso Menon

*[Handwritten signature]*

Juan Bautista

Alonso Melocari

Maria Suarez

y Maria

Camilo Molina

Alfonso Martin

Josef de Salazar

Cyruosay

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Francisco Arana

de Robben

N.º 7

En seguida yo el Excmo. hice sacar el decreto que precede a D. Ant.º Josef Carrero vecino de esta villa en su persona; de que quedo enterado Doyse =

Francisco

Diligencia

Con la misma fha. libré el Testimonio que se pre viene en el decreto anterior el qual se entregó al interesado D. Ant.º Josef Carrero. ya los efectos que convengan lo ponga por diligencia cumpliendo con lo mandado: Doyse =

Francisco

Decreto En la Villa de Caravaca a diez de octubre

